

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 97/2014

Rawson (Chubut), 03 de junio de 2014

VISTO: El Expediente N° 33.856, año 2014, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 01/14 Cont. Póliza de Seguros de Vida de Saldo Deudor (Nota N 275/14) ”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 2320) mediante Dictamen N° 51/14 y al Contador Fiscal a fs. 2321) mediante Dictamen N° 87/2014 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Banco del Chubut S. A, hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES